



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00887416- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1561/2023 por la cual se afectan las partidas presupuestarias correspondientes a fin de retribuir las funciones asignadas a quienes se desempeñarán como autoridades de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, a orden #3, la Escuela de Filosofía solicita que se modifique la partida asignada oportunamente para atender la designación del Prof. Darío Sandrone como Vicedirector de la mencionada Escuela;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR, la partida oportunamente asignada, según Resolución Decanal N° 1561/2023, al Profesor Darío Rubén SANDRONE, legajo 52688, para retribuir las funciones de Vicedirector de la Escuela de Filosofía, afectando, en consecuencia, el cargo y partida vacante de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en uso de licencia del Prof. Sebastián Torres Castaños, todo ello a partir del 1 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

KS

